## jorge.ramirez@epc.com.co

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co
**Enviado el:** lunes, 11 de mayo de 2026 11:16 a. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman'; 'cymedina@saesas.gov.co'
**CC:** 'asuntos.ambientales@epc.com.co'; 'lucy.hernandez@epc.com.co'; 'daniela.ojeda@epc.com.co'; 'johana.alvarez@epc.com.co'; 'fabian.vega@epc.com.co'; 'jorge.machuca@epc.com.co'; 'Gretta Carolina Alexander Eraso'; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo'
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenos días,

De acuerdo con lo conversado con el funcionario @Oscar Hernan Velasquez Bermudez, se confirma la programación de la prospección geofísica para los días 28 y 29, en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-298058, ubicado en el municipio de Chía.

Así mismo, y conforme a lo indicado en el correo anterior, el trabajo de campo será ejecutado por la CAR, mientras que EPC y SAE realizará el respectivo acompañamiento.

Durante el transcurso de la presente semana, la CAR confirmará la hora de inicio y la duración estimada de la actividad, con el fin de coordinar el acompañamiento.

Cordialmente,

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** jueves, 30 de abril de 2026 3:37 p. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>; 'cymedina@saesas.gov.co' <cymedina@saesas.gov.co>
**CC:** 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'lucy.hernandez@epc.com.co' <lucy.hernandez@epc.com.co>; 'daniela.ojeda@epc.com.co' <daniela.ojeda@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>; 'fabian.vega@epc.com.co' <fabian.vega@epc.com.co>; 'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenas tardes,

Adjunto el informe del acercamiento realizado por EPC a los predios mencionados. La profesional social Johana Valentina Álvarez Pineda lideró el primer acercamiento con los ocupantes, con el propósito de analizar los predios y conocer sus ocupantes.

En Chía, se verificó que el predio no tiene ocupantes permanentes, por lo que se sugiere a la SAE, se permita programar una visita conjunta de la SAE-EPC y CAR para el estudio geofísico el cual demora unas horas.

En Cota, la situación difiere un poco, por lo que se propone una visita conjunta EPC-SAE para un nuevo intento de contacto con el ocupante y evaluar las posibilidades de acceso, dada la dificultad para localizarlo.

El informe técnico y el registro fotográfico de lo encontrado en los predios, se detalla en el documento adjunto.

Quedo atento a sus comentarios.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** jueves, 23 de abril de 2026 5:38 a. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>; 'cymedina@saesas.gov.co' <cymedina@saesas.gov.co>
**CC:** 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>; 'lucy.hernandez@epc.com.co' <lucy.hernandez@epc.com.co>; 'daniela.ojeda@epc.com.co' <daniela.ojeda@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>; 'fabian.vega@epc.com.co' <fabian.vega@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenos días,

Considerando que en visitas de campo realizadas por EPC el año pasado se identificó que los ocupantes del predio no permanecen constantemente en el sitio, resulta fundamental realizar un análisis previo de la frecuencia con la que los ocupantes están en el predio, con el fin maximizar las probabilidades de éxito en la visita conjunta EPC-SAE.

Sin esta información, el riesgo de no encontrar a los ocupantes durante la visita conjunta es elevado. Por ello, se propone un trabajo preliminar para identificar los horarios y días específicos en que los ocupantes se encuentran en el predio, garantizando así la efectividad de los esfuerzos de ambas entidades.

Los profesionales que realizarán dicho acercamiento son:

Linda Vanessa luna rojas
Cc 1070608212
Tel 3234901213
Correo linda.luna@epc.com.co

Johana valentina Alvarez Pineda
Cc 1032494265
Tel 3208525882
Correo Johana.alvarez@epc.com.co

Muchas gracias, quedo atento.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** martes, 21 de abril de 2026 6:27 a. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>; 'cymedina@saesas.gov.co' <cymedina@saesas.gov.co>
**CC:** 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>; 'lucy.hernandez@epc.com.co' <lucy.hernandez@epc.com.co>; 'daniela.ojeda@epc.com.co' <daniela.ojeda@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>; 'fabian.vega@epc.com.co' <fabian.vega@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenos días,

Con el fin de realizar los ingresos a los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota), mencionados en nuestro historial de correos, solicitamos respetuosamente el acompañamiento de la SAE a dichas propiedades.

Para garantizar una coordinación efectiva, proponemos convocar una mesa de trabajo virtual entre EPC y SAE que permita afinar el plan de ingreso a los predios.

Fecha propuesta: Lunes, 27 de abril de 2026, en horas de la mañana (9:00-11:00 a.m.).

Quedo atento a su confirmación para generar el enlace de acceso correspondiente.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** martes, 17 de marzo de 2026 11:50 a. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>; 'cymedina@saesas.gov.co' <cymedina@saesas.gov.co>
**CC:** 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>; 'lucy.hernandez@epc.com.co' <lucy.hernandez@epc.com.co>; 'daniela.ojeda@epc.com.co' <daniela.ojeda@epc.com.co>; 'johana.alvarez@epc.com.co' <johana.alvarez@epc.com.co>
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenas tardes,

En atención a lo acordado en la reunión sostenida el 09 de febrero en Empresas Públicas de Cundinamarca y la Sociedad de Activos Especiales, adjunto los siguientes documentos:

1. Acta de reunión sobre exploración de agua subterránea en predios de la SAE, agradezco revisarla y devolverla firmada.
2. Modelo de solicitud de autorización de ingreso a predios SAE. Dado que EPC y CAR ejecutarán conjuntamente la gestión de ingreso a cada predio y las actividades geofísicas, se propone este formato para los predios identificados con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota), en el documento se indica los aspectos evaluados de cada predio, se describe la actividad geofísica que se pretende hacer, el objetivo de la actividad, el alcance técnico del proyecto exploratorio, y la vigencia temporal del permiso.

Se aclara que este modelo podrá ser adaptado por la SAE según sus protocolos y requerimientos específicos.

Quedo atento a sus comentarios y devolución del acta firmada.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** lunes, 6 de octubre de 2025 9:17 a. m.
**Para:** 'solicitud visitas rco' <solicitudvisitasrco@saesas.gov.co>; 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>; 'Oscar Hernan Velasquez Bermudez' <ovelasquez@saesas.gov.co>
**CC:** 'henry.palacios@epc.com.co' <henry.palacios@epc.com.co>; 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo' <dquinteror@car.gov.co>;

'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>
**Asunto:** RE: FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenos días,

La Corporación Autónoma Regional (CAR) ha emitido una nueva programación para la ejecución de la prospección geofísica en los predios de Chía y Cota, mencionados en el historial de correos. Las fechas propuestas para estas actividades son los días 15, 20 y 27 de octubre.

Agradecemos a la SAE las gestiones realizadas para facilitar el ingreso al predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-553478, ubicado en el municipio de La Calera.

Quedo atento a cualquier comentario para coordinar el ingreso a los predios de Chía y Cota.

Muchas gracias!

---

**De:** solicitud visitas rco <solicitudvisitasrco@saesas.gov.co>
**Enviado el:** lunes, 29 de septiembre de 2025 8:09 a. m.
**Para:** Antonio Mauricio Roman <aroman@saesas.gov.co>; jorge.ramirez@epc.com.co; Oscar Hernan Velasquez Bermudez <ovelasquez@saesas.gov.co>
**CC:** henry.palacios@epc.com.co; asuntos.ambientales@epc.com.co; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo' <dquinteror@car.gov.co>; jorge.machuca@epc.com.co
**Asunto:** FORMALIDAD VISITA REALIZADA VISITA FMI 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Cordial saludo,

De manera amable se realiza la formalidad de la visita realizada el 22 de septiembre del 2025, por parte del funcionario **Oscar Hernan Velasquez Bermudez:**

| FMI | DEPARTAMENTO | CIUDAD | SUBTIPO | TIPO DE REQUERIMIENTO | MOTIVO VISITA |
|---|---|---|---|---|---|
| 50N-553478 | CUNDINAMARCA | LA CALERA | RURAL | ACOMPAÑAMIENTO | SOLICITUD ACOMPAÑAM GEORREFERENCIACION HIDROGEOLOGICOS |

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

**Solicitud Visitas Coordinación Operativa**

Dirección Territorial Centro Oriente
solicitudvisitasrco@saesas.gov.co
Tel: 7431444
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C. Centro Comercial San Martín Local 107

**De:** Antonio Mauricio Roman <aroman@saesas.gov.co>
**Enviado el:** viernes, 19 de septiembre de 2025 7:29 a. m.
**Para:** jorge.ramirez@epc.com.co; Oscar Hernan Velasquez Bermudez <ovelasquez@saesas.gov.co>
**CC:** henry.palacios@epc.com.co; asuntos.ambientales@epc.com.co; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo' <dquinteror@car.gov.co>; jorge.machuca@epc.com.co; solicitud visitas rco <solicitudvisitasrco@saesas.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buen día, confirmo la visita con el funcionario @Oscar Hernan Velasquez Bermudez para el día 22 de septiembre de 2025.

Quedo atento, muchas gracias;

**Antonio Mauricio Román**
Director Territorial Centro Oriente (A)
aroman@saesas.gov.co
Carrera 7 No 32-16 Piso 6
Bogotá-Colombia
**www.saesas.gov.co**

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado:** viernes, 29 de agosto de 2025 11:42
**Para:** Antonio Mauricio Roman <aroman@saesas.gov.co>
**Cc:** henry.palacios@epc.com.co <henry.palacios@epc.com.co>; asuntos.ambientales@epc.com.co <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo' <dquinteror@car.gov.co>; jorge.machuca@epc.com.co <jorge.machuca@epc.com.co>; Blanca Cecilia Leon Velasco <bleon@saesas.gov.co>; Oscar Hernan Velasquez Bermudez <ovelasquez@saesas.gov.co>; Juan David Sanchez Ortiz <jdsanchez@saesas.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jorge.ramirez@epc.com.co. Por qué es esto importante
Buenos días,

Teniendo en cuenta que el cronograma de sondeos Magnetotelúricos finalizó el 27 de agosto y que no fue posible ocupar una de esas fechas para la ejecución de los estudios referenciados en el

historial de correos, nos permitimos remitir la nueva programación propuesta para los días 17, 22 y 29 de septiembre.

En ese sentido, solicitamos la posibilidad de realizar el sondeo programado para el 17 de septiembre en un nuevo predio, actualmente administrado por la SAE, que cumple con las condiciones técnicas, ambientales y geológicas requeridas para el objetivo del proyecto. En el predio se identificó una vivienda habitada por residente desconocido; sin embargo, de acuerdo con información suministrada por un habitante de la zona (Henry Parrado - 3157843518), la comunidad reconoce que el predio es administrado formalmente por la SAE, por lo que no se prevén inconvenientes para la gestión de ingreso y ejecución del estudio.



El predio de La Calera cuenta con matrícula inmobiliaria 50N-553478 y cédula catastral 25377000000060356. Se adjunta archivo KMZ para facilitar la georreferenciación y localización del área de interés.

Respecto a los predios ubicados en Chía y Cota, proponemos realizar los sondeos el 22 de septiembre en Chía y el 29 de septiembre en Cota.

Agradecemos su colaboración y entendemos los esfuerzos realizados para gestionar los ingresos; por lo tanto, hemos estructurado esta nueva campaña de sondeos MT con la expectativa de ejecutarla en el próximo mes.

Quedamos atentos a su respuesta.

Muchas gracias.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** miércoles, 30 de julio de 2025 11:43 a. m.
**Para:** 'Antonio Mauricio Roman' <aroman@saesas.gov.co>
**CC:** 'henry.palacios@epc.com.co' <henry.palacios@epc.com.co>; 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'Douglas Arcesio Quintero Restrepo' <dquinteror@car.gov.co>; 'jorge.machuca@epc.com.co' <jorge.machuca@epc.com.co>; 'Blanca Cecilia Leon Velasco' <bleon@saesas.gov.co>; 'Oscar Hernan Velasquez Bermudez' <ovelasquez@saesas.gov.co>; 'Juan David Sanchez Ortiz' <jdsanchez@saesas.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Buenos días,

Agradecemos de antemano las gestiones realizadas. Teniendo en cuenta que ya se autorizaron los ingresos a los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota), y con el fin de facilitar la coordinación del acompañamiento del señor Óscar Velásquez, proponemos realizar la actividad en el municipio de Chía el día 13 de agosto y en el predio de Cota el 20 de agosto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

---

**De:** Antonio Mauricio Roman <aroman@saesas.gov.co>
**Enviado el:** martes, 29 de julio de 2025 3:22 p. m.
**Para:** jorge.ramirez@epc.com.co
**CC:** henry.palacios@epc.com.co; asuntos.ambientales@epc.com.co; 'Gretta Carolina Alexander Eraso' <galexandere@car.gov.co>; jorge.machuca@epc.com.co; Blanca Cecilia Leon Velasco <bleon@saesas.gov.co>; Oscar Hernan Velasquez Bermudez <ovelasquez@saesas.gov.co>; Juan David Sanchez Ortiz <jdsanchez@saesas.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).
**Importancia:** Alta

Buen Dia Dr. Jorge Ramírez;

Teniendo en cuenta la solicitud allegada el día viernes 25 de julio de 2025 por medio del archivo adjunto damos respuesta a la autorización de ingreso.

Se solicita al Coordinador de Alistamiento @Juan David Sanchez Ortiz designar al funcionario @Oscar Hernan Velasquez Bermudez para realizar el acompañamiento a los funcionarios de EPC y CAR respectivamente ya que los predios figuran con ocupación irregular.

Quedo atento, muchas gracias;

**Antonio Mauricio Román**

Profesional Especializado.

Regional Centro Oriente

aroman@saesas.gov.co

Carrera 7 No 32-16

Bogotá-Colombia

**www.saesas.gov.co**

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado:** viernes, 25 de julio de 2025 9:46
**Para:** Blanca Cecilia Leon Velasco <bleon@saesas.gov.co>
**Cc:** henry.palacios@epc.com.co <henry.palacios@epc.com.co>; asuntos.ambientales@epc.com.co <asuntos.ambientales@epc.com.co>; Antonio Mauricio Roman <aroman@saesas.gov.co>; 'Gretta Carolina Alexander Eraso' <galexandere@car.gov.co>

**Asunto:** RE: Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jorge.ramirez@epc.com.co. Por qué es esto importante

Buenos días,

En atención al oficio 20252058119 del 23 de julio de 2025 remitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, en el que se relacionan nuevas fechas programadas para la adquisición de sondeos magnetotelúricos, me permito solicitar, de manera atenta y respetuosa, que se priorice la gestión de ingreso a los predios de Chía y Cota, manifestada en el correo anterior.

¡Muchas gracias!

Quedo atento.

---

**De:** jorge.ramirez@epc.com.co <jorge.ramirez@epc.com.co>
**Enviado el:** martes, 22 de julio de 2025 8:04 a. m.
**Para:** 'bleon@saesas.gov.co' <bleon@saesas.gov.co>
**CC:** 'henry.palacios@epc.com.co' <henry.palacios@epc.com.co>; 'asuntos.ambientales@epc.com.co' <asuntos.ambientales@epc.com.co>; 'aroman@saesas.gov.co' <aroman@saesas.gov.co>; 'Gretta Carolina Alexander Eraso' <galexandere@car.gov.co>
**Asunto:** Solicitud autorización para la realización de estudios hidrogeológicos en los predios con matrículas inmobiliarias 50N-298058 (Chía) y 50N-878519 (Cota).

Estimada doctora Blanca Cecilia León

Reciba un cordial saludo. En representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., me permito dirigirme a usted en el marco del convenio interadministrativo N.º CAR-CONV-INT-3121-2024, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para la realización de estudios de geofísica magnetotelúrica (MT), sondeos eléctricos verticales y gravimetría en 16 municipios de la Sabana de Bogotá. Estas acciones buscan reforzar el suministro de agua potable en la región a través de la identificación y aprovechamiento de fuentes subterráneas, proponiendo la captación de este recurso como una alternativa estratégica para cubrir las necesidades hídricas de los municipios especialmente durante temporadas de sequía o eventuales restricciones en el servicio.

La adquisición de los datos mediante sondeos magnetotelúricos permitirá identificar las características del subsuelo, tales como el espesor, la geometría y la profundidad de las unidades geológicas presentes. Esta información es fundamental para ubicar zonas con potencial de almacenamiento y transmisión de aguas subterráneas, y así estructurar soluciones técnicas que respondan a las crecientes necesidades de agua potable en los municipios mencionados. En consecuencia, la exploración y aprovechamiento de aguas subterráneas se consolida como una alternativa sostenible y de alto impacto para mitigar el riesgo de desabastecimiento, fortalecer la resiliencia hídrica regional, y garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio de agua potable, tanto en el mediano como en el largo plazo.

Durante la reciente visita conjunta de equipos técnicos de EPC y CAR a los predios referenciados en el asunto de esta comunicación, se constató la presencia de un portón en el predio de Cota y de un broche en el predio de Chía, ambos asegurados con cadena y candado. Por tal motivo, amablemente solicitamos su colaboración para facilitar el préstamo de las llaves que permitan abrir dichos accesos y así ingresar a los predios para la realización de las actividades de prospección geofísica contempladas en el convenio.

Para su mayor comodidad y claridad, en los archivos adjuntos encontrará la localización precisa de cada predio en formato .KMZ, los datos correspondientes de cada uno, un registro fotográfico y el informe de la visita realizada por la CAR al predio 50N-298058 (Chía), en el cual se indica que no fue posible ingresar al predio.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Quedamos atentos a su respuesta y a cualquier indicación adicional que considere pertinente.

Para resolver cualquier inquietud o coordinar detalles logísticos, puede comunicarse con el ingeniero Jorge Ramírez al número 3107905088.

**Antonio Mauricio Roman**

Dirección Territorial
Centro Oriente

aroman@saesas.gov.co

Tel: 6017431444 Ext:

Carrera 7 # 32-16
Bogotá D.C.

**www.saesas.gov.co**

Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

**CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.

Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.

Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.

Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.

**Antonio Mauricio Roman**

Dirección Territorial
Centro Oriente

aroman@saesas.gov.co

Tel: 6017431444 Ext:

Carrera 7 # 32-16
Bogotá D.C.

**www.saesas.gov.co**

Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

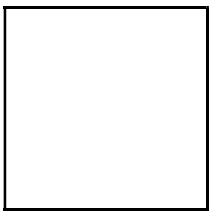
**CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.

Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.

Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o

cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.

Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.

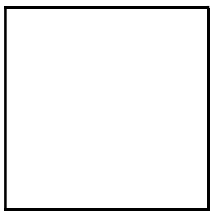


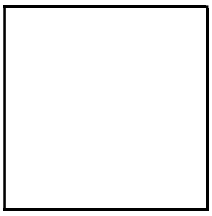
**solicitud visitas rco**

solicitudvisitasrco@saesas.gov.co

Tel: 6017431444 Ext:

**www.saesas.gov.co**





Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

**CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.

Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.

Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.

Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.